

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

EXP. PAS 1/19- “SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MONITORIZACIÓN REMOTA Y AMBULATORIA DE ECG (SISTEMA TEXTIL DE MONITOREO DE ECG)”

APERTURA DEL SOBRE ÚNICO

Presidenta:

1º) D^a. Lydia López Manzanares. Doctora del Área de Neurología.

Vocales:

2º) D^a. María de Toledo Heras. Doctora del Área de Neurología

3º) D. Jorge Gómez Juan- Técnico Contable Unidad de Gestión

Secretario:

D. David Lafuente Alonso. Responsable RR.HH.

En Madrid, a las 09:00 horas del día 20 de septiembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, al objeto de celebrar la apertura del Sobre Único correspondiente al expediente de referencia.

DESARROLLO.

La Presidenta declara que la Mesa se ha constituido válidamente y ordena que comience el acto, sin contar con la presencia de representantes por parte de las empresas licitadoras.

Seguidamente, se procede a dar cuenta de las ofertas presentadas, siendo el resultado el siguiente:

- SMART SOLUTION TECHNOLOGIES, S.L.

Acto seguido, la Mesa procede a la calificación de la documentación que debe obrar en el Sobre Único según lo establecido en el apartado 9 de la cláusula I del PCAP, siendo el resultado el siguiente:

- SMART SOLUTION TECHNOLOGIES, S.L.

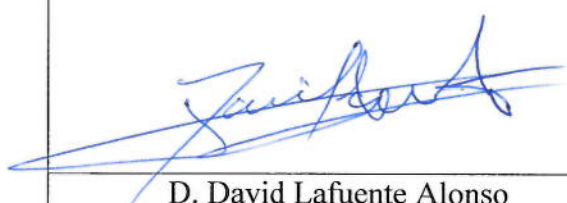
La empresa no ha presentado lo siguiente: *“Documentación técnica que permita acreditar a la licitadora que los suministros que son objeto del contrato cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas”*.

Es SUBSANABLE.

Por ello, la Mesa de Contratación requiere a SMART SOLUTION TECHNOLOGIES, S.L. para que, según lo establecido en la cláusula 11 del PCJP, se proceda a la subsanación de los extremos referidos, en un plazo NO SUPERIOR A TRES DÍAS NATURALES, a contar desde la publicación de la presente Acta en el Tablón de Anuncios del expediente de referencia.

Seguidamente, se levanta sesión dando por concluido el acto.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO	Vº Bº LA PRESIDENTA
	
D. David Lafuente Alonso	D. Lydia López Manzanares